COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS
ACTA SESION ORDINARIA Nº02-19

En reunión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2019, con la asistencia de: Olga Bolaños Jiménez, Presidenta, Lorena Miranda Carballo, Secretaria, Gerardo Quesada Arias; Marlene Martínez Zúñiga y como asesores: Sara Cordero Murillo y Martín Álvarez Vargas; se conoció:

SM-1785-18: traslada aprobación Dictamen Nº 071-18 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, referente a nota presentada por la señora Patricia Ulloa Delgado donde externa disconformidad con nombramiento de la Junta Educativa de la Escuela Los Ángeles. Solicita se le brinde por escrito la razón por la cual no fue incluida en la Junta Educativa y copia de actas desde que se conformó. **Esta Comisión Recomienda**: Comunicar a la señora Patricia Ulloa que el hecho de que no se le haya nombrado no refleja ningún asunto en su contra. Deseamos manifestarle que no solo ella no fue nombrada, son mucho, gracias a Dios, los ciudadanos que mandan sus hojas de vida, pero esta comisión solo puede nombrar a cinco de ellos. Agradecemos su interés por participar en dichas juntas.

SM-044-19 Acuerdo N°13 de la Sesión Extraordinaria N°01-19, celebrada el 10 de enero de 2019, artículo 15°, donde se aprobó retirar el dictamen N°49-18. **Continúa en estudio por parte del Asesor Martín Álvarez**

SM-120-19 Traslada moción del Síndico Suplente Sr. Carlos Alfaro Marín y avalada por la Regidora Propietaria Irene Campos Jiménez, conocida en Sesión Ordinaria N°03-19, celebrada el 21 de enero de 2019, artículo 9°, donde solicita se realicen las gestiones necesarias para analizar otras ofertas para el reconocimiento anual que se le hacen a los estudiantes (mejores promedios), que se realice la actividad en las instalaciones municipales o se busque con otras instituciones el préstamo del lugar, que se quite la cena o aperitivo y que también se brinde reconocimiento al segundo y que con el ahorro en los gastos se invierta en un mejor premio a estudiantado.

SM0759-17 En Sesión ordinaria N°17-17 celebrada el día 24 de abril de 2017, artículo 20° se conoció moción suscrita por el Síndico Suplente Carlos Alfaro Marín, avalada por los Regidores Propietarios Irene Campos Jiménez y Nelson Salazar Agüero., en donde manifiesta que estima insuficiente la entrega de un documento de reconocimiento y la invitación a un agasajo para los estudiantes mejores promedios del Cantón, por lo que Más allá de la invitación a una cena en un hotel y al otorgamiento de una felicitación en papel por el esfuerzo en su desempeño educativo, se le entregue una computadora- acorde con sus necesidades académicas- a los estudiantes del Cantón que obtengan los mejores promedios, como verdadero reconocimiento de tal logro.

Esta Comisión Recomienda: No aprobar las mociones presentadas mediante traslados **SM-0759-19 y SM-0120-19** suscritas por el Regidor Suplente Carlos Alfaro

Marín y avaladas para su trámite por los regidores propietarios Irene Campos Jiménez y Nelson Salazar Agüero, ya que para esta Comisión el lugar y la atención que se brinda a los estudiantes y familiares reúne las condiciones que merece un acto de tal relevancia para el Cantón y este Ayuntamiento. Esta Comisión reconoce que la Administración ha realizado gran labor en relación a la premiación que se brinda a los estudiantes.

SM-0397-19, traslada oficio JNJEP-OFES-011-19 suscrito por miembros de la Junta de Educación del Jardín de Niños Juan Enrique Pestalozzi, solicitando nuevamente la destitución de la señora Cindy Matarrita Matarrita, quien ocupa el cargo de vicepresidenta de la Junta por demostrar poco interés en ser parte de esta Junta de Educación Al respecto esta Comisión recomienda: Dado que el año pasado esta Comisión recibió el traslado mediante oficio **SM-2038-18**, el cual adjuntó el oficio JNJEP-OFES-68-2018, suscrito por la MSc. Jéssica Guevara Umaña, Directora del Jardín de Niños Juan Enrique Pestalozzi, donde comunicaba la renuncia de la señora Cindy Matarrita Matarrita, pero debido a que no adjuntó la nota firmada por la señora Matarrita se le hizo solicitud para que lo aportara, pero éste no fue remitido, razón por la cual esta Comisión no pudo proceder con el dictamen correspondiente a la solicitud. Al respecto esta **Comisión Recomienda:** Solicitar, mediante oficio de esta Comisión, a la señora Directora y miembros de la Junta Administrativa para que remitan por lo menos tres copias de actas en las cuales consten las ausencias consecutivas de la señora Cindy Matarrita o bien que aporten la carta de renuncia firmada por la señora Matarrita.

SM-0398-19 traslada oficio JNJEP-OFES-0012-19, suscrito por Msc. Jéssica Guevara Umaña, Directora Jardín de Niños Juan Enrique Pestalozzi, propuesta de terna, para sustitución de Cindy Matarrita Matarrita, no lograron completar la terna con el número mínimo de miembros para elección, no cuenta con padres anuentes a colaborar, por lo que piden se acepte la propuesta, para continuar con los procesos como son pago de proveedores de alimentos, servicios públicos entre otros. **Esta comisión acordó**: Dejar pendiente hasta que respondan la nota donde se les pide que aporten las actas o bien la carta de renuncia

SM0408-19, traslada correo electrónico suscrito por la señora María Pía Salinas Bruno, directora de la Fundación Educando Niños, *Programa Educando Ya.* Plataforma de educación 100% en línea para personas con primaria y secundaria incompleta. **Esta Comisión acordó:** Que el Asesor Martín Álvarez, lo estudie y emita criterio para poder dictaminar

Moción mejores promedios para reservar el lugar donde se llevará a cabo el acto de premiación. **Esta Comisión**: avaló la moción

SM-0418-19, Sesión Ordinaria N°11-19, celebrada el 18 de marzo de 2019, artículo 2° inciso 3), traslada oficio OF-PJ-04, suscrito por la señora Kattia Valverde Hernández, Directora de la Escuela Lic. Claudio Cortés Castro, donde presenta propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación San Francisco, Escuela Claudio Cortés. Al respecto esta **Comisión recomienda**: Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud de la señora Kattia Valverde Hernández, Directora de la Escuela Lic. Claudio Cortés Castro para nombrar a los miembros de la Junta de Educación para la conformación de la Junta de Educación San Francisco, Escuela Claudio Cortés Castro., **se nombre como integrantes de la nueva** Junta de Educación San Francisco, Escuela Claudio Cortés Castro a las siguientes personas: **Isaac Enrique Vargas Vargas, cédula: 400900793, Jessica Vanessa Valverde Cruz, cédula: 114680787, Luis Gerardo Salazar Roldán, cédula: 103240344, Sayhra Lisseth Andrade Miranda, cédula: 800890140, Myriam Solano Calderón, cédula: 700530925, por un periodo de tres años a partir del 01 de abril de 2019 al 01 de abril de 2022.** Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique que deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida juramentación, previa al ejercicio del cargo. Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.

SM-00229-19 S.O. 11-19, celebrada el 18 de marzo de 2019, artículo 5°, traslada audiencia concedida a los señores Jorge Gutiérrez Quesada, Presidente de la Junta Administrativa del Liceo Napoleón Quesada y el señor Javier Tenorio, Presidente de la Junta Administrativa de Liceo José Joaquín Jiménez Núñez.
No se conoció.

Finaliza la sesión.

Olga Bolaños Jiménez
Presidenta